

INFORME DE GESTIÓN
PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2020



PROINDESA

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y DESARROLLOS S.A.S.
PROINDESA S.A.S.

Bogotá D.C., febrero 18 de 2021

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 603 de 2000 y en los estatutos de la sociedad, en nombre de la junta directiva de la sociedad y en el mío propio, procedo a presentar el informe de gestión correspondiente período enero a diciembre de 2020.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO Y SECTORIAL¹

En lo corrido del año 2020 y con corte al tercer trimestre, la economía colombiana decreció 9% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el decrecimiento de las ramas de comercio al por mayor y al por menor en un 20,1%, particularmente por reparación de vehículos y motocicletas, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida; Construcción decrece 26,2% y explotación de minas y canteras decrece 19,1%. Desde el enfoque del gasto, se presenta un decrecimiento en el gasto de los consumidores del 7%, exportaciones del 24,1% e importaciones del 21,1% evidenciando el choque de demanda originado por la emergencia económica y social por el Covid19.

En el período enero-octubre 2020, las exportaciones colombianas ascendieron a US\$25.476,8 millones FOB y registraron una disminución de -23,3%, frente al mismo período de 2019. En el período enero-octubre 2020, las exportaciones del grupo combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$11.251,6 millones FOB y disminuyeron 39,8% frente al mismo período de 2019. En los productos agropecuarios, alimentos y bebidas se evidenció un crecimiento del 3,4% para un valor FOB de US\$6.356,8 millones y, por último, las ventas externas de Manufacturas fueron de US\$5.549,2 millones FOB presentando una caída del 20,3% frente al período enero-octubre 2019.

En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 0,38% en comparación con noviembre de 2020, y un acumulado de 1,61% respecto a diciembre de 2019. Este incremento anual se vio explicado por las siguientes variaciones: Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%), Salud (4,96%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,8%), Recreación y cultura (0,68%) y, por último, Transporte (1,35%) se ubicaron en terreno positivo. Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Información y comunicación (-0,10%), Educación (-7,02%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-3,94%) se ubicaron en terreno negativo. Así pues, la subejecución frente a la meta de largo plazo del 3% del Banco de la República, se debe a los efectos evidenciados por el Covid19, el cual generó que varias categorías estuvieran por debajo de la meta mencionada o incluso en terreno negativo. Así, para el año 2019, 7 de las 12 categorías presentaron crecimientos mayores al 3% y no hubo ninguna categoría negativa. En el año 2020 se observaron 3 categorías por encima del 3% y 4 categorías que tuvieron presiones deflacionarias como educación con un decrecimiento del -7,02%.

¹ Fuente: Presentación del Producto Interno Bruto para el tercer trimestre de 2018; DANE.

En el mercado cambiario, la TRM se incrementó durante el 2020 cerrando su cotización en los \$3.432,5² pesos, una devaluación del 4,74% frente al dólar al comparar con la cotización de principio de año y la de cierre a 2019. Esta devaluación tuvo su punto más álgido a raíz de la crisis generada por el COVID-19, que impactó el precio promedio del dólar a lo largo del segundo semestre del año, cotizando a su máximo histórico de \$4.158 pesos.

Consideraciones del sector³:

Hasta el tercer trimestre del 2020, se han incluido 796 proyectos en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP), estando 343 en etapas de evaluación o aprobación, y 453 que han sido desistidos por el proponente, rechazados o declarados desiertos, correspondiendo al 56,91% del total. Del total de 343 proyectos, el 78,2% corresponde a iniciativas privadas y el 21,28% restante a iniciativas públicas. Durante el tercer trimestre del 2020, se registraron 3 proyectos nuevos, lo que representa el 0,38% de proyectos registrados en el RUAPP, situación que representa una disminución frente al promedio del año corrido, donde se registraron 14 y 9 proyectos en el primero y segundo trimestre respectivamente.

Los proyectos con más registros en el RUAPP corresponden a los sectores de Transporte (48,71%), Edificaciones públicas y renovación urbana (18,95%) y Agua y saneamiento básico (10,20%). Al cierre del tercer trimestre de 2020, 78 proyectos se encuentran en etapa de factibilidad y 8 proyectos han surtido exitosamente la etapa de factibilidad y se encuentran a la espera de aprobaciones de la Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a los 296 proyectos en etapa de prefactibilidad y factibilidad, 219 son de iniciativa privada sin recursos públicos, 29 de iniciativa privada con recursos públicos y 48 de iniciativa pública. De estos se destacan 17 proyectos que pertenecen a Vías; 7 de Aeropuertos; 5 de renovación urbana; 8 transporte masivo y estratégico; 8 de edificaciones públicas; 6 a infraestructura educativa y 5 de salud. Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) —la entidad que más proyectos registra en el RUAPP (46)— cuenta con 24 proyectos en etapa de prefactibilidad y 22 más en factibilidad.

En cuanto a los proyectos en curso, se mantiene el liderazgo del sector, seguido por edificaciones públicas y renovación urbana. Por otra parte, al analizar los datos con base en las etapas de prefactibilidad y de factibilidad, se puede evidenciar la importancia del sector transporte, pues representa el 46,28% de los proyectos registrados en las dos fases, frente al 53,72% restante que corresponde a proyectos de los diversos sectores mencionados anteriormente.

Por localización geográfica, la entidad territorial con mayor participación en el RUAPP es Bogotá Distrito Capital con 99 proyectos —el 28,86 % del total de proyectos vigentes (343); le siguen los

² Cierre oficial de diciembre 2020, Fuente: Banco de la República.

³ Informe tercer trimestre de 2020 del Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP)

departamentos de Antioquia con 38 iniciativas (11,08 %), Bolívar con 39 (8,75 %), Cundinamarca con 28 (8,16%) y Santander con 27 (7,87 %)

Cabe resaltar que los proyectos registrados en el tercer trimestre del 2020 corresponden a iniciativas privadas sin recursos públicos, esto debido a la situación que enfrenta el país derivado de la crisis generada por el COVID-19 que afecto toda la economía del país.

Por parte del sector de Transporte y movilidad, se busca mejorar la operación y mantenimiento del aeropuerto El Edén en Armenia. Adicionalmente, se presentó el proyecto correspondiente a la construcción de la doble calzada en el sector de Ciénaga Tasajera y la conexión con la variante Ciénaga. El sector Cultura y deporte busca suscribir una concesión bajo el esquema APP que permita el diseño y la construcción de una arena en el Estadio Cincuentenario de Medellín.

A continuación, se presenta el estado de los proyectos 4G adjudicados por la ANI:

Tabla 1. Estado de los Proyectos de Cuarta Generación (4G) al 15 enero de 2021

N	PROYECTO	Long (Km)	Avance (%)	Alcance
1	Girardot-Honda -- Pto. Salgar	190	100%	Construcción de 4 Km en doble calzada, 168 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 47 puentes y 2 viaductos.
2	Cartagena - Barranquilla	147	96%	Construcción de 37 Km de doble calzada, 1,5 Km en segunda calzada, 3 Km en calzada sencilla y 100 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 15 puentes y un viaducto.
3	Pacifico 2	98	99%	Construcción de 37 Km de doble calzada, 3 Km en calzada sencilla y 54 Km de mejoramiento y rehabilitación. 48 Puentes y 1 Túnel (Doble tubo) de 2.5 Km.
4	Pacifico 3	146	85%	Construcción de 7 Km de segunda calzada, 28 Km en calzada sencilla y 118 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 58 puentes y 2 túneles.
5	IP - Chirajara - Villavicencio	86	80%	Construcción de 24 Km de segunda, construcción de 20 puentes, 1 viaducto y 7 túneles.
6	IP - Girardot - Ibagué - Cajamarca	35	45%	Construcción de 35 Km segunda calzada de 3 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 62 puentes y 6 túneles.
7	Conexión norte	145	68%	Construcción de 63 Km en calzada sencilla, 82 Km de mejoramiento y rehabilitación (19 Km correspondientes al tercer carril). Intervención en 41 túneles.
8	IP - Antioquia - Bolivar	491	71%	Construcción de 37 Km de segunda calzada. Construcción de 76 Km de calzada sencilla. 224 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de puentes: 24 unidades.
9	Transversal de Sisga	137	86%	137 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 3 puentes, túneles y atención de 57 puntos críticos.
10	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	152	69%	Construcción de 3.5 Km de doble calzada, 20 Km de calzada sencilla, 50 km segunda Calzada, 28.71 Km de mejoramiento de la vía existente, 13.57 Km de rehabilitación de la vía existente. Construcción de 19 puentes, la rehabilitación de 7 puentes y la construcción de 2 túneles.
11	Pacifico 1	50	59%	Construcción de 32 Km de doble calzada. Intervención de 55 puentes y 4 túneles.

N	PROYECTO	Long (Km)	Avance (%)	Alcance
12	IP - Neiva Girardot	198	59%	Construcción de 76 Km en segunda calzada, 3.5 Km de calzada sencilla, 21 Km de mejoramiento, 170 Km. Construcción de 44 Puentes y mejoramiento y rehabilitación de 72 puentes.
13	Mar 1	176	80%	Construcción de 38 Km segunda calzada y 129 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 38 puentes y 2 túneles.
14	Puerta de Hierro - Cruz Viso	196	98%	Construcción de 6 Km en calzada sencilla de 196 Km de mejoramiento y rehabilitación. 4 intersecciones a nivel y una intersección a desnivel.
15	Rumichaca - Pasto	83	85%	Construcción de 25 Km de doble calzada, 52 Km en segunda y 56,90 Km de mejoramiento y rehabilitación. 11 intervenciones a puentes y 2 atenciones a puntos críticos.
16	Perimetral Oriente de Cundinamarca	152	43%	Construcción de 5 Km de calzada sencilla y 147 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención 7 puentes.
17	IP - Vía al Nus	157	83%	Construcción de 24 Km de doble calzada, túnel (doble tubo) de 4 Km. 36 Km de rehabilitación, construcción de 3 Km de un tercer carril de ascenso. Construcción de 15 puentes.
18	IP Accesos Norte	59	40%	Construcción de 3 Km en doble calzada, 5 Km de segunda calzada, 4 Km de calzada sencilla y 5 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 2 puentes.
19	Pamplona - Cúcuta	62	32%	Construcción de 42 Km de segunda calzada, construcción de 4 Km de calzada sencilla, rehabilitación de 51 Km de calzada sencilla, rehabilitación de 11 Km de segunda calzada. Construcción de 2 túneles y 19 viaductos.
20	Mar 2	254	37%	Construcción de 15.5 Km en calzada sencilla y 127 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 54 puentes y 19 túneles de los 4 son falsos.
21	Villavicencio - Yopal	266	34%	Construcción de 43 Km de segunda calzada. 6 Km en calzada sencilla y 256 Km de mejoramiento y rehabilitación. 145 intervenciones a puentes.
22	IP Tercer Carril	145	3%	Mejoramiento y rehabilitación de 145 Km y construcción de 128 Km de tercer carril. Intervención de 27 puentes vehiculares, 1 viaducto y 4 túneles.
23	Santana - Mocoa - Neiva	456	2%	Construcción de 22 Km de segunda calzada, 35 Km en calzada sencilla, 18 Km de mejoramiento y rehabilitación y 5 Km de un tercer carril. Intervención de 1 puente, 1 viaducto y 3 túneles.
24	Magdalena II	144	14%	Construcción de 87 Km en calzada sencilla, 57 Km de mejoramiento y rehabilitación y 18 Km de un tercer carril, intervención de 30 puentes y una variante de 15 Km que incluye un puente sobre el Río Magdalena de 1,3 Km en Puerto Berrío.
25	Bucaramanga - Pamplona	133	10%	Construcción de 13 Km calzada sencilla, 120 Km en mejoramiento y rehabilitación y 9 Km en tercer carril. Intervención de 1 puente, 27 a viaductos y 79 atenciones a sitios críticos.
26	Loboguerrero - Mulaló	32	0%	Construcción de 4 Km de doble calzada y 28 Km en calzada sencilla. Intervención de 46 puentes y 5 túneles.
27	Std Quilichao - Popayan	77	0%	Construcción de 77 Km en segunda calzada y 77 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 38 puentes, un viaducto y la atención a un punto crítico.
28	IP - Malla Vial del Meta	354	0%	Construcción de 7 Km de doble calzada, 263 Km de rehabilitación calzada sencilla, 32 Km construcción segunda calzada, 64 Km de mejoramiento, construcción de 20 puentes y 354 Km de operación y mantenimiento.

N	PROYECTO	Long (Km)	Avance (%)	Alcance
29	IP - Cambao - Manizales	256	6%	256 Km de mejoramiento y rehabilitación.

Fuente: ANI

Durante el año 2020 los proyectos 4G continuaron afrontando toda clase de dificultades originadas principalmente en temas sociales, prediales y ambientales. Esto ha originado que proyectos que hoy en día deberían estar terminando su etapa de construcción, en la actualidad apenas se encuentran en la mitad de su fase de construcción y en unos pocos casos aún no la han iniciado. Adicionalmente, el programa no se ha escapado de los efectos de la emergencia sanitaria por el Covid 19, que dio lugar a la suspensión de algunas de las obligaciones de los contratos de concesión y en particular el Plan de Obras durante el primer semestre del año en mención.

De acuerdo con lo anterior y en aras de impulsar el crecimiento económico del país para el año 2021 por medio del sector de infraestructura, el 6 de abril el Gobierno Nacional anunció la apertura de los procesos de licitación de infraestructura de Quinta Generación (5G) la cual tendrá 15 proyectos en su primera ola: 8 carreteros, 4 aeroportuarios, 2 de navegabilidad y 1 férreo. Dicha primera ola tendrá una inversión estimada en Capex de \$21,85 billones de pesos de diciembre de 2020 tal como se presenta a continuación:

Tabla 2. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G)

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (cifras en millones de pesos de dic-2020)
Iniciativa Privada ALO Sur	\$700.000
Accesos Norte II	\$1.320.000
Accesos Cali - Palmira	\$1.220.000
Buga – Loboguerrero	\$1.440.000
Loboguerrero – Buenaventura	\$990.000
Puerto Salgar - Barrancabermeja	\$2.070.000
Barrancabermeja – San Roque	\$1.700.000
Santuario – Caño Alegre	\$3.250.000

PROYECTOS AEROPORTUARIOS	CAPEX (cifras en millones de pesos de dic-2020)
Iniciativa Privada Aeropuertos de Suroccidente	\$1.420.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de Cartagena	\$440.000
Iniciativa Privada Nuevo Aeropuerto de Cartagena	\$2.830.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de San Andrés	\$300.000

Otros Proyectos	CAPEX (cifras en millones de pesos de dic-2020)
Rio Magdalena	\$450.000
Canal del Dique	\$12.130.000
Dorada - Chiriguana	\$1.590.000

Para la estructuración de los proyectos 5G, el Gobierno Nacional ha planteado algunos ajustes a la estructuración que pretenden corregir los asuntos más críticos que se han identificado en la ejecución de los proyectos 4G.

El Gobierno Nacional, a través de la ANI, abrió la licitación del proyecto de la Nueva Malla Vial del Valle del Cauca Accesos Cali Palmira, correspondiente a la primera Ola, a mediados del año 2020 y se espera que proceda a su adjudicación en febrero de 2021, según el cronograma actual; el Gobierno continuará con otros proyectos como Accesos Norte 2 (Bogotá), Troncal del Magdalena entre Puerto Salgar y Barrancabermeja y Barrancabermeja San Roque, e IP Aló Sur.

En el modo aeroportuario, se espera concretar las Iniciativas privadas de los aeropuertos de Suroccidente y Cartagena, con la participación de la matriz Corficolombiana como uno de los Originadores del proyecto.

En el modo fluvial, el Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza y el Canal del Dique (control de sedimentos, de inundaciones y de niveles de agua en el canal); y en el Modo férreo, se encuentra en estructuración el corredor La Dorada – Chiriguáná.

Para la segunda Ola se tienen previstos otra serie de proyectos (11 en total) en los diversos subsectores.

En transporte masivo, en la ciudad de Bogotá, las empresas China Harbour Engineering Company Limited y Xí'An Metro Company Limited adelantan la etapa de preconstrucción (estructuración técnica, ambiental, social, predial) para luego adelantar la estructuración financiera de la primera línea del Metro (suscripción del contrato en noviembre de 2019) y dar inicio a la etapa de construcción en el segundo semestre del año 2022.

Igualmente, se adelanta la etapa de preconstrucción del Regiotram (tren ligero de pasajeros que comunica Facatativá con el centro de Bogotá), adjudicado al Consorcio Chino Civil Engineering Construction Corporation el 23 de diciembre de 2019.

2. SITUACIÓN JURÍDICA

En el ámbito jurídico, la Sociedad ha cumplido a cabalidad las disposiciones legales de las entidades de control y las estatutarias que le rigen. En sus políticas se ha ceñido a los procedimientos tanto legales como internos establecidos por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, Corficolombiana y Grupo Aval. En cuanto a los procesos e implementaciones administrativas y operativas en que la Sociedad participó, las atendió con la debida diligencia dentro de las normas legales y procedimientos aplicables.

2.1. PROINDESA COMO HOLDING CORPORATIVO DE INFRAESTRUCTURA

Por determinación de Corficolombiana, Proindesa S.A.S. fue designada como la Holding Corporativa de infraestructura vial en el año 2019, concentrando las actividades de seguimiento y control a los proyectos, así como las relacionadas con la gestión y administración de los vehículos de inversión en infraestructura vial.

Así es que, Proindesa ha continuado con la administración financiera, tecnológica, jurídica, administrativa, de riesgos y auditoría de los vehículos de inversión del portafolio de infraestructura vial, a saber⁴: Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico, Prodevimar, Prodeandino, Prodeoriente, Proinvimar en Liquidación, FacilPass⁵ y Geindesa.

2.2. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD

A la fecha la representación legal se encuentra en cabeza de:

Tabla 3. Representantes Legales

Representante Legal	Nombre	Cargo
Principal	Alberto Mariño Samper	Presidente
Primer Suplente	Luis Enrique Quintero de la Hoz	Vicepresidente de Ingeniería y Nuevos Proyectos
Segundo Suplente	Vanesa Garay Guzmán	Vicepresidente Financiera y Administrativa
Tercer Suplente	Eliska Marinovich López	Directora Jurídica

2.3. DE LA JUNTA DIRECTIVA (Período 2020-2021)

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de marzo de 2020, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Tabla 4. Miembros de Junta Directiva Período 1 de enero de 2020 y el 1 de marzo de 2020

Renglón	Principal	Suplente
Primer	María Lorena Gutiérrez Botero	José Joaquín Montalvo Forero
Segundo	Alberto Mariño Samper	Jairo Enrique Charry Gómez
Tercero	Gustavo Ramírez Galindo	Mauricio Millán Drews

⁴ Para las sociedades Proinvipacífico y Proinvioriente, se prestaron servicios hasta el mes de junio de 2020 y para Proinvindina hasta el mes de octubre de 2020.

⁵ Se precisa que a FacilPass únicamente se le prestan servicios jurídicos.

A partir del 2 de marzo de 2020, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Tabla 5. Miembros de Junta Directiva Período 2 de marzo de 2020 a la fecha

Renglón	Principal
Primer	Luis Guillermo Aycardi Barrero
Segundo	Germán Silva Fajardo
Tercero	Argelino José Durán Ariza
Cuarto	Ma. Margarita Zuleta Gonzalez
Quinto	Douglas Berrio Zapata
Sexto	Juan Mauricio Benavides Estevez Bretón
Séptimo	Álvaro de Jesús Velásquez Cock
Octavo	Ma. Lorena Gutiérrez Botero
Noveno	Mauricio Cárdenas Muller

Del seno de la Junta Directiva, se designaron los siguientes miembros de Comités (2020 – 2021):

- **Comité de Auditoría:** Dres. Douglas Berrio Zapata, Ma. Margarita Zuleta y el Ing. Argelino Durán
- **Comité de Ética:** Dres. Luis Aycardi, Dra. Ma. Margarita Zuleta y el Dr. Álvaro Velásquez, como miembros principales y el Dr. Douglas Berrio, como miembro suplente.

2.4. APROBACIONES RELEVANTES EN EL PERÍODO

Se obtuvo la aprobación para la ejecución de las siguientes operaciones materiales por parte de la Junta Directiva de PROINDESA S.A.S. a lo largo del período enero a diciembre de 2020:

Tabla 6. Aprobaciones de la Junta Directiva

Política de Gestión Contable de Proindesa, que contiene las actualizaciones requeridas tanto para Proindesa como para los vehículos de infraestructura administrados.
Presentación a la Asamblea de Accionistas de: <ul style="list-style-type: none">• Informe de gestión del Presidente del período de enero a diciembre de 2019, incluyendo la información del artículo 446 del Código de Comercio.• Estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre de 2019, los cuales fueron debidamente auditados por el Revisor Fiscal.• Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros, que se destaca no tiene salvedades ni párrafos de énfasis.• Proyecto de distribución de utilidades a 31 de diciembre de 2019.• Designación de la revisoría fiscal para el periodo 2020-2021 y fijación de sus honorarios

<ul style="list-style-type: none"> Informe de Grupo Empresarial Sarmiento Angulo correspondiente al año 2019.
<p>Que Proindesa preste a las sociedades Concesionarias Viales (PISA, Concesiones CCFC, Concesionaria Panamericana, Covipacífico, Covimar, Coviandina y Covioriente) los servicios de supervisión (seguimiento y control), en las áreas técnica, legal y financiera. Así mismo, prestaría soporte en las áreas Administrativa, Jurídica, de Riesgos y Cumplimiento; en el marco de la ejecución de los Contratos de Concesión.</p>
<p>Contratación de asesores para el estudio del proyecto Malla Vial del Cauca y del Valle del Cauca, por la suma estimada de hasta \$1.901.500.000, para la contratación de estudios de demanda de tráfico, estudios de pavimentos, estudio de puentes e intersecciones, asesoría jurídica, banca de inversión, estudio de pólizas y estimación de costos de las pólizas y garantías.</p>
<p>Actualización general de la Política para el Cumplimiento de la Ley SOX versión 2 de Proindesa, conforme las directrices emitidas por Grupo Aval en el Manual Corporativo de Cumplimiento SOX.</p>
<p>Actualización general de la Política Anticorrupción versión 4 de Proindesa, conforme la Política Corporativa Anticorrupción V5 de Grupo Aval.</p>
<p>Actualización de los Instructivos del Modelo Anticorrupción de Proindesa (I-0209 Instructivo Conflicto de Interés V3 y I-2010 Instructivo Terceras Partes Intermediarias (TPI) V2), conforme la Política Anticorrupción versión 4 de Proindesa.</p>
<p>Actualización del Código de Ética y Conducta de Proindesa, conforme el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Política Anticorrupción.</p>
<p>Actualización del Manual SAGRLAFT y la Metodología de Segmentación versión 2 de Proindesa, documentos que fueron ajustados conforme las Instrucciones Corporativas SARLAFT de Grupo AVAL, el cual fue aprobado por unanimidad.</p>
<p>Modificación de la estructura organizacional en la Dirección de Riesgos reemplazando el analista de procesos por un (1) analista de riesgos.</p>
<p>Política de Compras y Contratación v.1 y el Procedimiento de Gestión de Adquisiciones y Contratación v.7 de Proindesa.</p>
<p>Actualización de la Política de Seguridad de la información y ciberseguridad V2 de Proindesa.</p>
<p>Código de Buen Gobierno Corporativo versión No. 3 de Proindesa.</p>
<p>Presupuesto del año 2021 para Proindesa.</p>
<p>Política de Riesgos Operativo versión 2 de diciembre de 2020 de Proindesa.</p>

Por parte de la Asamblea de Accionistas, se obtuvo la aprobación para la ejecución de las siguientes operaciones materiales en el período enero a diciembre de 2020:

Tabla 7. Aprobaciones de la Asamblea General de Accionistas

<ul style="list-style-type: none"> Informe de gestión del Presidente del período de enero a diciembre de 2019, incluyendo la información del artículo 446 del Código de Comercio.
--

- Estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre de 2019, los cuales fueron debidamente auditados por el Revisor Fiscal.
- Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros, que se destaca no tiene salvedades ni párrafos de énfasis.
- Proyecto de distribución de utilidades a 31 de diciembre de 2019.
- Designación de la revisoría fiscal para el periodo 2020-2021 y designación de los honorarios de la Revisoría Fiscal.
- Informe de Grupo Empresarial Sarmiento Angulo correspondiente al período de 2019.

Reforma estatutaria de la composición de la Junta Directiva de Proindesa, en cuanto a número de integrantes y plancha, mediante la cual se modifican las cláusulas, del "CAPÍTULO V- DE LA JUNTA DIRECTIVA", a saber:

- i. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. Composición y Funciones.
- ii. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. Reuniones.
- iii. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. Presidencia.
- iv. CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. Decisiones.

2.5. PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS

El 25 de agosto de 2020 se notificó del auto admisorio de la demanda en contra de Proindesa en un proceso laboral, instaurada por Manuel Fernando Castellanos Tovar. El demandante, quien no tiene ningún tipo de vinculación con la compañía, y fue empleado de un subcontratista del Consorcio 4G Llanos solicita que se declare que existió un contrato de trabajo de obra o labor y se pague la indemnización por despido sin justa causa por parte del Consorcio 4GLlanos y los otros demandados por valor de \$285.133.333.

Mediante auto del 27 de noviembre de 2020 se tuvo por contestada la demanda, y se admitieron los llamamientos en garantía de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. y Proinvioriente.

Al cierre de este informe, el proceso se mantiene en la etapa inicial.

3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La situación económica de la empresa, según lo consignado en los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2020 se describe a continuación:

3.1. Estados Financieros Individuales

Los resultados individuales bajo normas internacionales se resumen como sigue.

Tabla 8. Estado de resultados Separados

Cifras en millones de pesos	Dic-20	Dic-19	Variación	Var %
Ingresos Operacionales	21.330	11.773	9.557	81%
Gastos de administración	-19.035	-11.033	-8.002	73%
Utilidad bruta	2.295	740	1.555	210%
Ingreso financiero	17	15	2	14%
Costo financiero	-829	-292	-537	184%
Otros resultados, neto	225	-633	-858	136%
Utilidad antes de impuestos	1.708	-170	-1.878	1.108%
Provisión de Impuestos	-889	-3	-886	26.352%
Utilidad Neta	819	-173	992	574%

Los ingresos operacionales en el año 2020 ascendieron a \$21.330 millones de pesos, siendo un 81% superiores a los obtenidos en el año anterior, soportado principalmente por los cobros por los contratos de colaboración empresarial a las entidades del grupo de infraestructura, y, a partir del mes de junio del 2020, la aplicación de los contratos de prestación de servicios a las concesiones (Covioriente, Coviandina, Covipacífico, Covimar, PISA, CCFC y Panamericana).

Los gastos operacionales aumentaron \$8.002 millones de pesos, un 73% más con respecto al 2019; este incremento corresponde principalmente a: (i) \$5.956 millones de pesos más por gastos de personal, dado que en agosto de 2019 se llevaron a cabo las sustituciones patronales de Episol a Proindesa, lo que lleva a comparar los gastos de personal de 4 meses del 2019 frente a todo el año 2020; (ii) causación de gastos por el rubro de honorarios por \$1.731 millones de pesos, que se discriminan de la siguiente manera: \$575 millones de pesos por pagos a la Junta Directiva, \$329 millones de pesos por asesoría jurídica (principalmente \$111 millones a la firma Arrieta Mantilla y Asociados y \$207 Millones con Pardo & Asociados) y \$827 millones de pesos por otras asesorías (principalmente manejo de medios con Libreta Personal S.A. por \$202 Millones, Pavimentos e Infraestructura por \$ 186 Millones, Pedro Valencia por \$195 Millones, Jorge Fandiño por \$141 Millones y Link C consultores por 103 Millones); y \$248 millones de pesos por seguros de manejo con AXA Colpatría.

Se registraron \$17 millones de pesos por ingreso financiero asociado a los rendimientos del disponible, el costo financiero ascendió a \$829 millones de pesos, un 184% por encima del 2019, por intereses generados por el crédito vigente con Epiandes, otorgado para la compra de las oficinas.

Como consecuencia de todo lo anteriormente mencionado, la Compañía presentó una utilidad neta de \$819 millones de pesos en el año 2020, lo cual representa un incremento del 574% frente al 2019.

Tabla 9. Balance General de los estados financieros separados

Cifras en millones de pesos	Dic-20	Dic-19	Variación	Var %
Activo Corriente	7.213	5.375	1.838	34%
Activo No Corriente	11.053	10.932	121	1%
Total Activo	18.266	16.307	1.959	12%
Pasivo Corriente	2.395	2.575	-180	-7%
Pasivo No corriente	12.802	11.481	1.321	12%
Total Pasivo	15.196	14.056	1.140	8%
Patrimonio	3.070	2.251	819	36%
Total Pasivo + Patrimonio	18.266	16.307	1.959	12%

En el balance general, se presenta un aumento de los activos de \$1.959 millones de pesos, 12% por encima del año 2019, principalmente por el incremento del disponible en \$1.925 millones de pesos y de las carteras colectivas en \$202 millones de pesos, el saldo a favor del impuesto de renta por \$1.294 millones de pesos y en el impuesto diferido por \$115 millones de pesos, lo anterior se compensa con una disminución en los saldos de los deudores por \$1.590 millones de pesos que corresponde a la gestión de cobros y cartera sobre los contratos de asesorías con los vehículos de inversión y filiales de infraestructura.

El pasivo aumentó en \$1.140 millones de pesos, un 8% frente al año anterior, principalmente por la causación de los intereses sobre el crédito que tiene Proindesa a favor de Epiandes por \$813 millones de pesos, un incremento en obligaciones laborales por \$539 millones de pesos, en mayor proporción por el pasivo por vacaciones, las cuentas por pagar aumentaron en \$347 millones de pesos principalmente por compra de bienes muebles a Coviandes, servicios de mantenimiento de servidores con claro, soporte y administración de check point, tiquetes aéreos, servicio de soporte informático, asesorías jurídicas y alojamiento con Hoteles Estelar. Finalmente, en los pasivos por impuestos un aumento de \$285 millones de pesos que corresponden a IVA e ICA; en contraste los ingresos recibidos por anticipado disminuyeron en \$783 millones de pesos por la amortización con la facturación de asesorías del 2019.

En cuanto al patrimonio, se registró un aumento en \$819 millones de pesos producto de la utilidad del ejercicio del período.

El indicador de endeudamiento de la compañía paso del 86,19% en el año 2019 al 83,19% en el año 2020 con una disminución del 3% producto de las variaciones antes mencionadas.

4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Sobre la estructura organizacional vigente al 1 de enero del 2020 se presentaron los siguientes cambios:

Febrero 2020

- Se autorizó una contratación adicional de un Auditor en el área de Auditoria
- Se autorizó una contratación adicional de un Analista Contable I en el área de Financiera y de Planeación
- Se autorizo la división del cargo Jefe Contabilidad e Impuestos por Jefe de Contabilidad y Jefe de Impuestos

Julio 2020

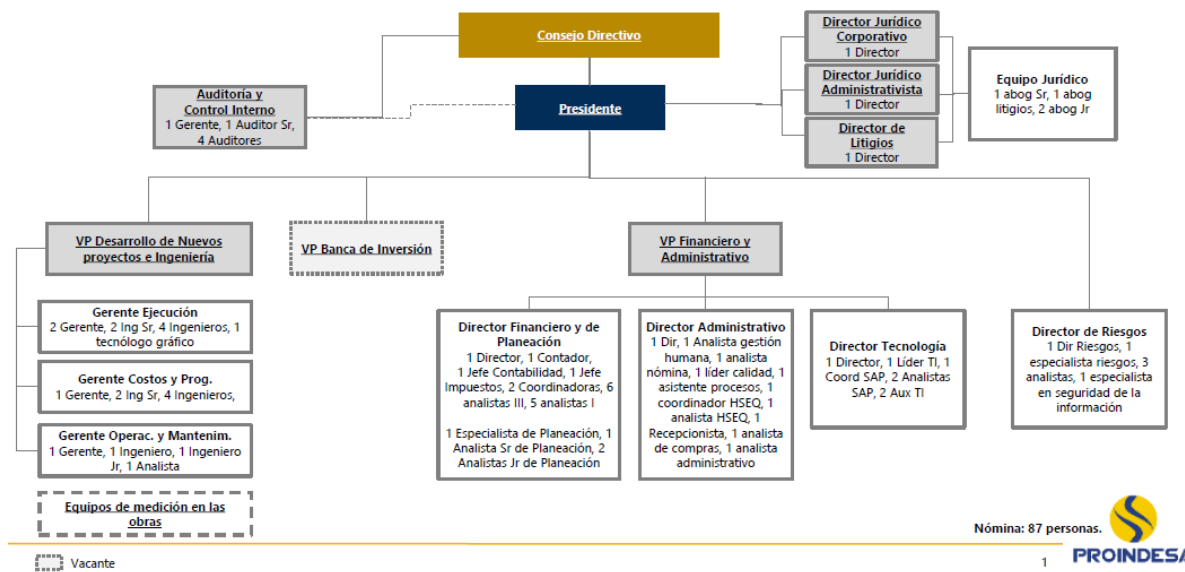
- Se autorizó el cambio de perfil y cargo de un Analista de Procesos a un cargo de Analista de Riesgos en el área de Riesgos.

Septiembre 2020

- Se autorizó el cambio del nombre del cargo Líder Documental por Analista de Compras en el área Administrativa.
- Se autorizó el cambio del nombre del cargo Analista Senior de Planeación por Especialista de Planeación en el área Financiera

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta la estructura organizacional vigente al 31 de diciembre de 2020:

Gráfico 1. Estructura Organizacional funcional vigente al 31 de diciembre de 2020



Proindesa tiene aprobados ochenta y siete (87) cargos de los cuales están cubiertos ochenta y dos (82) y al 31 de diciembre se encontraban vacantes cinco (5) cargos, con lo cual la distribución de los cargos dentro de la compañía al cierre del año es:

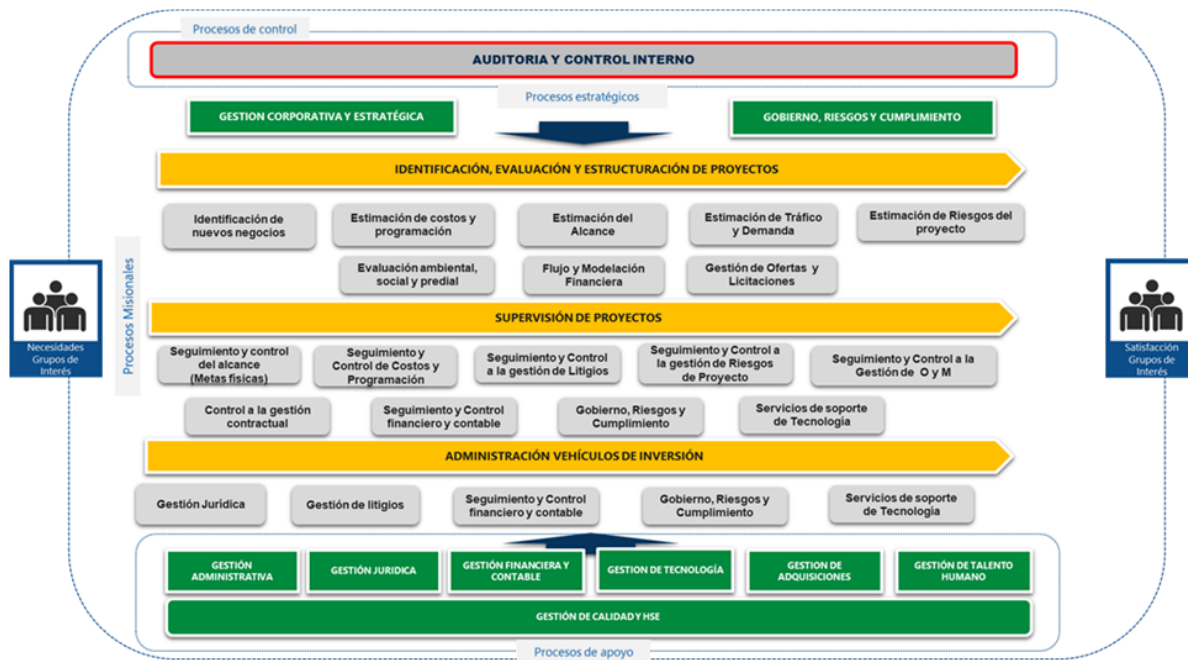
Tabla 10. Distribución de Cargos de los funcionarios por Áreas

Área	Funcionarios
Administrativa	12
Auditoría	6
Financiera	22
Ingeniería	19
Jurídico	3
Litigios	2
Presidencia	2
Riesgos	6
TI	5
VP Financiera y Administrativa	2
VP Nuevos Proyectos e Ingeniería	3
Total	82

4.1.1. GESTIÓN DE CALIDAD Y ESTANDARIZACIÓN

En el marco de la gestión de calidad a partir de la actualización de la estructura organizacional, se ajustó el mapa de procesos, de la siguiente manera:

Gráfico 2. Mapa de Procesos vigente al 31 de diciembre de 2020



1. **Proceso de Control:** Auditoría y control interno.
2. **Procesos Estratégicos:** Gestión Corporativa y Estratégica y GRC (Gobierno, Riesgos y Cumplimiento).
3. **Procesos Misionales:** Ajuste a 3 macroprocesos:
 - Identificación y evaluación de proyectos.
 - Supervisión de proyectos.
 - Administración de los Vehículos de inversión.
4. **Procesos de apoyo:** Asociados a la estructura y rol organizacional
 - Gestión Administrativa
 - Gestión Jurídica
 - Gestión Financiera y Contable
 - Gestión de Tecnología
 - Gestión de Adquisiciones
 - Gestión de Talento Humano
 - Gestión de Calidad y HSE

En complemento a lo anterior, Proindesa dentro de la estandarización y mejora continua de los procesos en las Concesionarias y Constructores, implementó el catálogo de maquinaria, equipos

y vehículos, con el fin de conocer y controlar la maquinaria, equipos y vehículos de propiedad de cada organización o que se encuentren bajo su responsabilidad, ya sea en la modalidad de comodato, leasing o préstamo.

4.2. SISTEMAS SAGRLAFT, ABAC, SOX, SARO y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el 2020 se adelantaron mejoras en los sistemas de administración de riesgo establecidos en la Compañía, al igual que se adelantó el monitoreo de los niveles de madurez de los mismo, contra las metas definidas para cada uno de ellos por Grupo Aval.

4.2.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SAGRLAFT

Con el fin de prevenir los riesgos asociados con el LA/FT en el transcurso del año 2020, se llevaron a cabo las actividades de control establecidas en el Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT). De igual manera, se dio cumplimiento a los lineamientos y directrices corporativas establecidas por Grupo Aval y Corficolombiana, en materia de prevención de estos riesgos, así como el cumplimiento de la norma de acuerdo con el Modelo de la Superintendencia de Sociedades (SAGRLAFT) para entidades obligadas.

En adición, se realizó el proceso de identificación, medición y control de riesgos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, obteniendo los siguientes resultados:

Etapas de Identificación de Riesgos

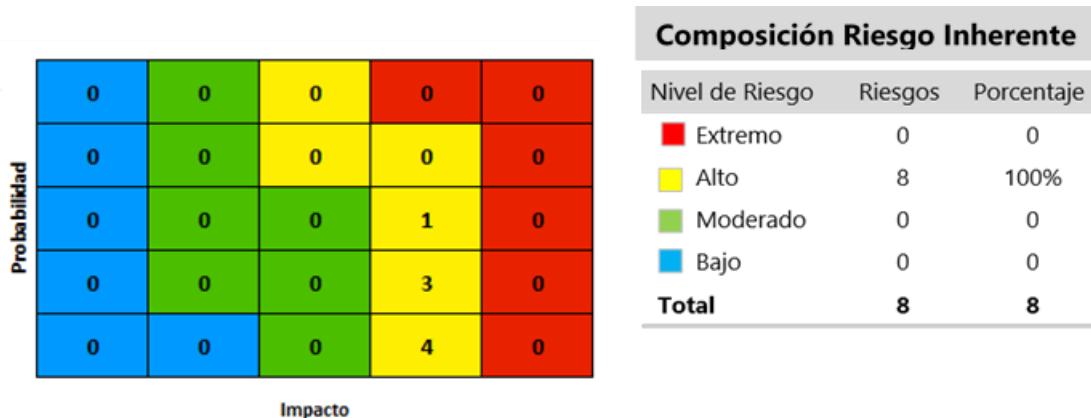
- Como parte del proceso de monitoreo, se realizó la validación de los riesgos genéricos establecidos por Grupo Aval y la confirmación de riesgos aplicables y no aplicables en la organización para los factores de riesgo de la organización.
- De un total de 10 riesgos sugeridos por Aval en el inventario de riesgos genéricos LAFT aplicables para el 2020, se mantiene la identificación que 6 de ellos no son aplicables y 4 sí. Asimismo, se identificaron 4 riesgos propios del contexto del negocio, para un total de 8 riesgos los cuales fueron incorporados en la matriz de riesgos con sus respectivos controles.
- Los riesgos identificados como no aplicables fueron justificados ante Aval de acuerdo con las características y operaciones realizadas en la organización.

Por lo tanto, el 100% de los riesgos LAFT identificados como aplicables para Proindesa se están gestionando y se encuentran incorporados en su matriz de riesgos SAGRLAFT.

Etapa de Medición de Riesgos

Para los 8 riesgos aplicables, se realizó la evaluación del riesgo inherente, obteniendo el siguiente perfil de riesgo:

Gráfico 3. Evaluación de Riesgo Inherente del SAGRLAFT al 31 de diciembre de 2020



Los 8 riesgos SAGRLAFT aplicables fueron medidos bajo los parámetros definidos en la metodología corporativa, determinando que 100% de los riesgos, aunque con una probabilidad entre muy baja y media de ocurrencia, de materializarse un evento, el impacto monetario y reputacional sería alto.

Etapa de Control de Riesgos

Se diseñaron 17 controles (11 detectivos y 6 preventivos) para mitigar los 8 riesgos identificados en la organización, de acuerdo con los procedimientos existentes documentados y actualizados de los procesos críticos para SAGRLAFT (Vinculación de personal, compras, contratación, contable, pagos).

En consecuencia, se determinó el perfil de riesgo residual, mediante la evaluación de los 17 controles, considerando entre otros, aspectos como:

- Existencia de cambios en el personal clave que ejecuta el control.
- Actividades complejas en la ejecución del control.
- Juicios significativos en la operación del control.
- Actualizaciones o mejoras periódicas en los controles o procesos.

Gráfico 4. Evaluación de Riesgo Residual del SAGRLAFT al 31 de diciembre de 2020

Composición Riesgo Residual				
Nivel de Riesgo	Riesgos	Porcentaje		
Extremo	0	0		
Alto	0	0		
Moderado	8	100%		
Bajo	0	0		
Total	100%	100%		

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	1	0	0
0	0	3	0	0
0	0	4	0	0

Como resultado de la medición del riesgo residual, realizada conforme a los lineamientos y metodología establecida por Grupo Aval, se obtiene que de los 17 controles definidos por la organización como mitigantes de los 8 riesgos aplicables, los 8 riesgos pasaron de un nivel de riesgo inherente alto a un nivel de riesgos residual moderado.

En adición a lo indicado anteriormente:

- No se han presentado requerimientos por parte de las diferentes autoridades.
- No se han presentado requerimientos ni pronunciamientos de entes de control, ni de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF) a la organización.
- Se cerraron en su totalidad los planes de acción con respecto a los hallazgos presentados la auditoría practicada por parte de la Contraloría Corporativa de Corficolombiana en lo referente a las políticas, procedimientos y acciones de monitoreo implementadas para prevenir el riesgo de LA/FT, a través de los seguimientos realizados al informe CTR-758-20 Evaluación de auditoría Proindesa del 13 de agosto de 2020.
- A la fecha no se han presentado correctivos ordenados por la Junta Directiva.

Diagnóstico nivel de madurez SAGRLAFT

De acuerdo con la Instrucción SARLAFT No. 27 de 2020, emitida por Grupo Aval, se realizó la evaluación del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SAGRLAFT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y 30 de junio de 2020, con el objetivo de medir su grado de madurez (calificación que se mantiene al corte del 31 de diciembre de 2020).

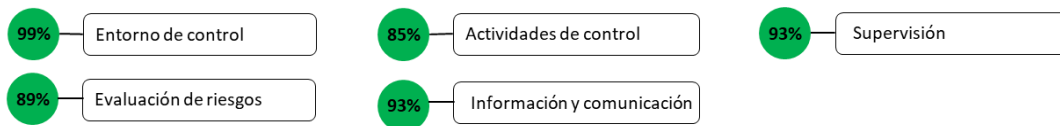
La evaluación se realizó con base en la metodología establecida por Grupo Aval, con la siguiente escala de medición, resaltando que Grupo Aval estableció que, para las sociedades no vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, el nivel de madurez para el año 2020, debía ser igual o superior al 62%.

Gráfico 5. Nivel de Madurez del SAGRLAFT



De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación SAGRLAFT, se pudo concluir que el nivel de madurez de la organización para el año 2020 corresponde al 92%, el cual indica que el SAGRLAFT se encuentra definido en mayor detalle y aplicado consistentemente en casi todos los niveles involucrados, al presentar las siguientes calificaciones:

Gráfico 6. Calificaciones de ABAC por Ejes para el año 2020



Sin perjuicio de lo anterior, la organización deberá fortalecer los siguientes procesos:

- Implementación de la metodología de Segmentación de factores de riesgo.
- Fortalecer el proceso de debida diligencia de terceros.
- Agilizar el proceso de documentación de procesos.
- Fortalecer las actividades de divulgación y comunicación de los principales aspectos del Modelo

4.2.2. ANTICORRUPCIÓN – ABAC

Como parte del compromiso de la organización, se estableció la Política Anticorrupción (ABAC) y su programa ABAC 2020, el cual incorpora la metodología para gestión de riesgos formulada con base en los lineamientos de casa matriz y Grupo AVAL.

La Junta Directiva de la Organización, aprobó en agosto de 2020 la Política Anticorrupción, en la cual se establecieron los siguientes objetivos:

- Promover una cultura ética al interior de la organización encaminada a prevenir y mitigar los riesgos de corrupción y en el relacionamiento con terceros.
- Establecer los lineamientos de los mecanismos para prevenir, detectar, investigar y remediar, efectiva y oportunamente eventos de corrupción.

- Direccional el marco para mitigar los riesgos de corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles anticorrupción.

Se realizó el proceso de identificación, medición y control de los riesgos de corrupción, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política Anticorrupción de la organización, la cual está alineada con las instrucciones impartidas por Grupo Aval.

Etapa de Identificación de Riesgos

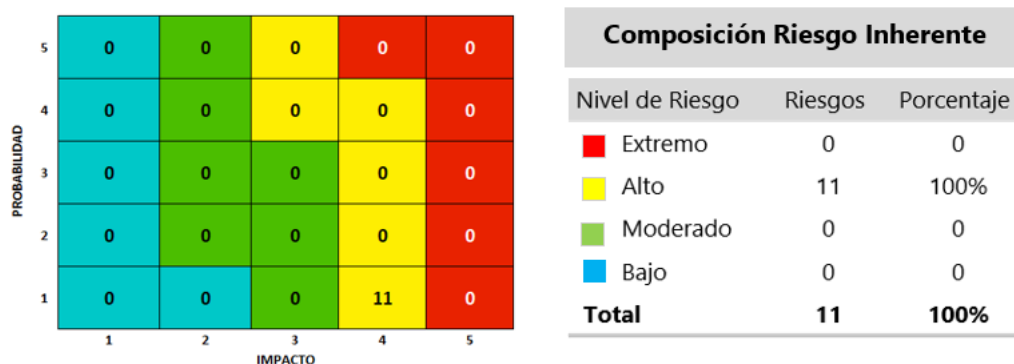
- Se validaron los riesgos genéricos establecidos por Grupo Aval y se identificaron riesgos aplicables y no aplicables a la organización.
- Como resultado de la revisión efectuada, se determinó que, de un total de 14 riesgos genéricos, 11 son aplicables (78,6% del total) y 3 riesgos no son aplicables (21,4%).
- Los riesgos no aplicables fueron justificados de acuerdo con las características y operaciones de la organización.

De forma tal que, el 100% de los riesgos ABAC aplicables están siendo gestionados y se encuentran incorporados en la matriz de riesgos ABAC de Proindesa.

Etapa de Medición de Riesgos

Para los 11 riesgos aplicables, se realizó la evaluación del riesgo inherente, presentando el siguiente perfil de riesgo:

Gráfico 7. Evaluación de Riesgo Inherente de ABAC al 31 de diciembre de 2020



Es importante resaltar que los 11 riesgos ABAC aplicables fueron medidos bajo los parámetros definidos en la metodología corporativa, determinando que el 100% de estos, aunque presentan una probabilidad de ocurrencia muy baja, de materializarse un evento, el impacto monetario y reputacional sería alto.

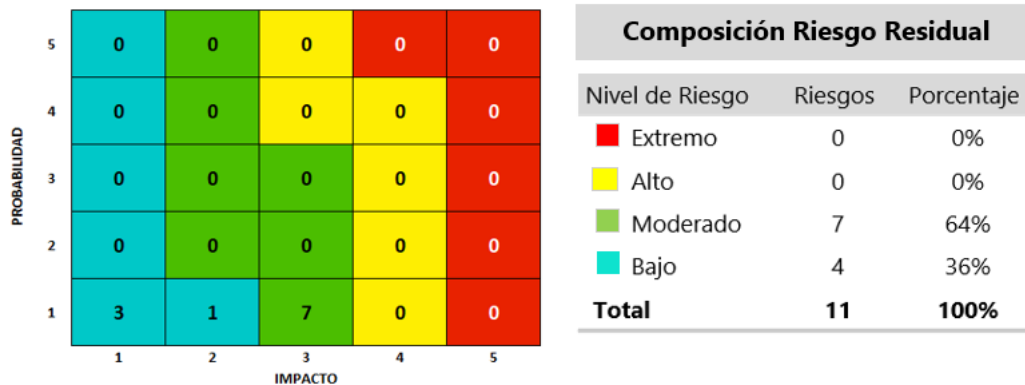
Etapa de Control de Riesgos

Para mitigar los 11 riesgos ABAC en la organización, se identificaron y diseñaron 43 controles, de los cuales 35 se clasifican como preventivos (81% del total) y 8 detectivos (19% del total), los cuales se encuentran documentados en la Matriz de Riesgos ABAC.

Con el fin de determinar el perfil de riesgo residual, en el cual se tuvo en cuenta la implementación y evaluación de los controles diseñados en la organización, se consideraron aspectos como:

- Periodicidad en la ejecución.
- Documentación en procedimientos internos.
- Naturaleza del control (manual o automático).
- Tipo de control (preventivo o detectivo).
- Existencia de cambios en el personal clave que ejecuta el control.
- Actividades complejas en la ejecución del control.

Gráfico 8. Evaluación de Riesgo Residual de ABAC al 31 de diciembre de 2020



Como resultado de la medición del riesgo residual, realizada conforme a los lineamientos establecidos por Grupo Aval, se determinó que 7 riesgos ABAC se clasifican en un nivel moderado y 4 en un nivel bajo.

Para concluir como resultado de la medición del riesgo residual, realizada conforme a los lineamientos y metodología establecida por Grupo Aval, al realizar la valoración de los 43 controles definidos por la organización como mitigantes de los 11 riesgos aplicables, se evidenció que estos permiten que 7 riesgos pasaran de un nivel de riesgo inherente alto a un nivel de riesgo residual moderado y los 4 restantes de un nivel de riesgo alto a un nivel de riesgo residual bajo.

Diagnóstico de nivel de Madurez ABAC

De acuerdo con la Instrucción ABAC No. 70 de 2020 emitida por Grupo Aval, se realizó la evaluación del sistema de administración del riesgo de corrupción (ABAC) de la organización para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y 30 de junio de 2020, con el objetivo de medir su grado de madurez (calificación que se mantiene al corte del 31 de diciembre de 2020).

La evaluación ABAC se realizó con base en la metodología establecida por Grupo Aval, con la siguiente escala de medición, resaltando que Grupo Aval estableció que, para el sector de Infraestructura el nivel de madurez para el año 2020, debe ser igual o superior al 80%:

Gráfico 9. Nivel de Madurez de ABAC



De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación ABAC, el nivel de madurez de la organización para el año 2020 corresponde al 89%, lo cual indica que el sistema de administración del riesgo de corrupción (ABAC) de Proindesa se encuentra definido en mayor detalle y aplicado consistentemente en casi todos los niveles involucrados en la organización, con las siguientes calificaciones en cada uno de sus ejes:

Gráfico 10. Calificaciones de ABAC por Ejes para el año 2020



Sin perjuicio de lo anterior, la organización deberá fortalecer los siguientes procesos:

- Identificación, clasificación y tratamiento de Terceras Partes e Intermediarios, de acuerdo con la metodología establecida por Grupo Aval.
- Agilizar la documentación de sus procedimientos.

4.2.3. LEY SARBANES OXLEY – SOX

El 21 de febrero de 2020, Grupo AVAL mediante Instrucción general 207-2020 Alcance SOX 2020, definió las sociedades de infraestructura y los procesos que tendrían alcance SOX para el año 2020, definiendo que las cifras de los estados financieros de Episol serán las que sean objeto de aseguramiento SOX por parte Proindesa, en consideración a la materialidad que representan algunas de sus cuentas contables frente al nivel definido de esta variable por parte de Grupo AVAL, , teniendo en cuenta que es una sociedad administrada en el marco de un contrato de prestación de servicios.

En concordancia con lo anterior, durante el año 2020 se adelantó el proceso de identificación, medición y control de riesgos, para cada uno de los procesos alcanzados (controles a nivel de entidad, contable y consolidación, controles generales de Tecnología, impuestos, migración, adquisición de negocios e ingresos del de sector infraestructura), obteniendo los siguientes resultados:

Etapa de Identificación de Riesgos

- Se realizó la validación de los riesgos genéricos a partir del inventario definido por Grupo Aval para cada uno de los procesos alcanzados y la identificación de riesgos aplicables y no aplicables para cada una de las organizaciones.
- De un total de 71 riesgos SOX asignados, se identificaron 59 como aplicables (83% del total) y 12 como no aplicables (17 % del total).
- Los riesgos identificados como no aplicables fueron justificados ante Grupo Aval de acuerdo con las características y operaciones en cada entidad.

Por lo anterior, el 100% de los riesgos SOX aplicables para Proindesa están siendo gestionados y se encuentran incorporados en la respectiva matriz de riesgo.

Etapa de Medición de Riesgos

Para los 59 riesgos aplicables, se midió el nivel de riesgo inherente considerando los criterios establecidos en la Política para el Cumplimiento de la Ley SOX, los cuales están alineados con la metodología establecida por Grupo Aval.

Como resultado de la medición del nivel de riesgo inherente, se obtuvo el perfil de riesgo, el cual abarca:

Gráfico 11. Mapa de Riesgos SOX de Proindesa al 31 de diciembre de 2020

		Magnitud del Impacto		Total
		Bajo	Alto	
Probabilidad de ocurrencia	Probable	5	20	25
	Remota	8	26	34
Total		13	46	59

- Riesgos altos: 46 riesgos que presentan un impacto alto, de los cuales 26 tienen una probabilidad de ocurrencia remota y 20 probable

- Riesgo medio: 5 riesgos que presentan un impacto bajo y una probabilidad de ocurrencia probable.
- Riesgo bajo: 8 riesgos que presentan un impacto bajo y una probabilidad de ocurrencia remota.

Etapa de Control de riesgos

Los dueños de proceso con el apoyo de los equipos SOX de Proindesa, diseñaron 76 controles para mitigar los riesgos aplicables de cada proceso. De acuerdo con su tipología, estos controles se clasifican en:

- Controles preventivos: 61 controles (80% del total) que tienen como objetivo prevenir errores en los estados financieros.
- Controles detectivos: 15 controles (20% del total) cuyo propósito es detectar errores en los estados financieros.

Asimismo, de un total de 76 controles, 51 de ellos permiten mitigar riesgos de varios procesos del alcance, para así contar con 127 controles incluyendo transversales.

Tabla 11. Distribución de Riesgos y Controles por proceso alcanzado

Proceso Alcanzado	Total Riesgos	Total Controles por Proceso
Contable y Consolidación	30	61
Controles a nivel de entidad	12	16
Migración	1	5
Controles generales de TI	10	34
Ingresos del sector de infraestructura	1	1
Adquisición de Negocios	2	3
Impuestos	3	7
Total	59	127

De igual manera es importante señalar que para el 100% de los riesgos SOX aplicables para Proindesa, se han diseñado e implementado controles mencionados, los cuales, a corte de 31 de diciembre de 2020, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Auditoría, en cumplimiento de la fase II del ciclo SOX 2020, el cual se estima que culmine alrededor del 15 de marzo de 2021, con la emisión de la Certificación SOX por parte de la Alta Dirección de Proindesa sobre las cifras de Episol.

Durante el transcurso del de 2020, Proindesa generó siete (7) versiones de la matriz SOX, las cuales en su preparación contemplaron, la atención de recomendaciones de la Auditoría interna de Proindesa y de la Dirección Corporativa de Riesgos SOX de Corficolombiana, las mejoras planteadas por los dueños de proceso y el equipo de trabajo de la Dirección de Riesgos (segunda línea de defensa).

En adición, Proindesa continuó con la coordinación de las actividades de SOX con las seis (6) filiales alcanzadas en SOX (Coviandina, Covipacífico, Covioriente, Proinviandino (antiguo Conandino), Proinvioriente (antiguo 4G llanos) y Proinvipacífico (antiguo Conpacífico), apoyando a sus Oficiales SOX en la revisión de riesgos aplicables y controles, así como en el diseño de planes de remediación frente a las observaciones realizadas la Auditoría.

4.2.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO – SARO

Se apoyó a los dueños de procesos en la generación de planes de acción necesarios para cerrar las brechas identificadas en los informes de la Contraloría Corporativa, así mismo, en la implementación de controles operativos en los procesos internos de la Compañía.

Proindesa realizó los seguimientos y reportes del avance en su ejecución a la Contraloría de CFC, con el fin de verificar las implementaciones de acciones efectivas que permitieron mitigar los riesgos identificados y el cierre de todos los hallazgos para el año presentado.

Finalmente, se inició a la revisión y ajuste del Modelo de Riesgos operativo, esto con el fin de comenzar con su implementación en el año 2021. En concordancia con lo anterior, durante el 2020 la Junta Directiva aprobó la Política de Riesgo Operativa de Proindesa y el Manual de Riesgos Operativo está siendo ajustado de acuerdo con las iniciativas corporativas del Modelo de GRC (Gobierno, Riesgos y Cumplimientos).

4.2.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proindesa llevó a cabo la actualización de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, de acuerdo con los lineamientos corporativos de Grupo Aval y Corficolombiana.

Por otra parte, durante el periodo de contingencia ocasionada por la Pandemia por Covid-19, se definió y documentó el esquema de monitoreo de seguridad de la información, el cual contempla actividades como: cambios de reglas del firewall, configuración de VPN site to site en el firewall, configuración de VPN Client to site en el firewall, permisos de Navegación a internet, operación del listas negras de office 365, operación del Antivirus, monitoreo, actualizaciones de seguridad y generación de Backups, con el fin de prevenir o detectar eventos o incidentes de seguridad de la información.

Adicionalmente, se ejecutaron los controles SOX asociados a la validación de solicitudes sobre accesos en SAP de los usuarios de Proindesa sobre la sociedad Episol, validación de modificación de accesos, certificación de roles y usuarios vigentes, verificación de incidentes de seguridad de la información y validación de la existencia de la matriz de roles y perfiles.

Se resalta que, durante el año en curso, no se presentaron eventos de ciberseguridad de alto impacto.

4.3. AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a los establecido en el Estatuto de Comité de Auditoría de PROINDESA, la Política de Auditoría Interna de PROINDESA, las instrucciones emitidas por la Contraloría Corporativa de AVAL y de Corficolombiana y las mejores prácticas que regulan la gestión de la Auditoría Interna, durante el 2020 realizó evaluaciones basadas en riesgos a los procesos más relevantes de PROINDESA, las sociedades administradas y empresas de infraestructura acorde con la planeación aprobada por el Comité de Auditoría.

La Auditoría Interna revisó para Proindesa y las sociedades administradas los procesos de mayor riesgo relacionados con el sistema de administración de riesgo operativo (SARO), el cumplimiento de instrucciones corporativas relacionadas con SAGRLAFT y ABAC, las matrices de riesgos clave y emergentes, seguridad de la información, los acuerdos de colaboración, los contratos de asistencia técnica, proveedores críticos de TI, conciliaciones bancarias, circularización de saldos bancarios, así como la integridad y la consistencia de las transacciones registradas en el sistema contable para las cuentas más representativas de los estados financieros, entre otros aspectos.

La planeación de auditoría fue elaborada y ejecutada acorde con la metodología corporativa establecida por Grupo AVAL, lo cual permitió evaluar el sistema de control interno (SCI), agregar valor y mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de las sociedades. Se emitieron informes de Auditoría como resultado de las evaluaciones y los hallazgos fueron socializados a los dueños de los procesos, la administración y el Comité de Auditoría; los cuales generaron planes de mejoramiento que fueron monitoreados de forma permanente hasta su implementación y permitieron el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las sociedades, así como el cumplimiento normativo.

Adicionalmente, la Auditoría Interna durante el 2020 realizó las pruebas sobre el diseño y la efectividad de controles con alcance SOX a cargo de PROINDESA, y efectuó los reportes a Grupo AVAL acorde con la metodología corporativa y cumpliendo los cronogramas establecidos.

4.4. MEDIDAS DE CONTROL PARA EL MANEJO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

El 17 de marzo de 2020 se declara el estado de emergencia económica, social y ecológica derivada del coronavirus –COVID-19 – en el territorio nacional generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y el mantenimiento del orden público, por tal motivo Proindesa estableció el protocolo de Bioseguridad, el cual contempla las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19.

Este protocolo ha sido actualizado de forma recurrente frente a la actualización de la legislación en el País, así como con las medidas impartidas por la Organización Mundial de la Salud - OMS, el Ministerio de Salud y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Dentro de las principales medidas de control se encuentran:

- Establecimiento de un puesto de control biológico, bajo la vigilancia y asesoría de Sismédica, para hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios de manera permanente.
- Análisis de las condiciones de salud y clasificación de los colaboradores según su condición de vulnerabilidad por presentar un riesgo más alto de enfermedad (Hipertensión, Diabetes, Obesidad, Tiroides, personas mayores de 60 años, entre otras)
- Diligenciamiento diario de una encuesta de salud con el fin de realizar seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores identificando síntomas que se pueden considerar como señales de alarma y aspectos relevantes frente al contagio por Covid -19
- Entrega elementos de protección individual diarios a los funcionarios que asisten de manera presencial a la oficina.
- Retorno paulatino a las actividades de manera presencial de los funcionarios que se encontraban en adecuadas condiciones de salud y de acuerdo con los permisos otorgados por la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Limpieza y desinfección dos veces al día, de los puestos de trabajo y áreas comunes (baños, cocina, etc.)
- Instalación de acrílicos en el comedor, con el fin tener una barrera de protección de contagio
- Desinfección y fumigación por nebulización de áreas de trabajo
- Ajustes a la distribución de los puestos de trabajo con el fin de garantizar el distanciamiento de seguridad
- Divulgación de comunicaciones internas con medidas de prevención y control del Covid-19 (uso de tapabocas, lavado de manos, manejo del servicio público, encuesta de salud, entre otras)
- Control permanente del aforo 50% autorizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Seguimiento a casos sospechosos y confirmados.

Adicionalmente y frente a las Concesiones y los Constructores del grupo, se impartieron lineamientos frente a requerimientos legales en el protocolo de bioseguridad con las medidas de prevención ocasionales y temporales para reinicio de actividades. Con dicha información durante lo corrido del año se realizó:

- Seguimiento al reporte de implementación de medidas de prevención Covid-19, de los proyectos de infraestructura del grupo
- Monitoreo al reporte de casos de contagio y mortalidad Covid-19, en zonas en las cuales opera la compañía y los proyectos de infraestructura del Grupo.

4.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - HSE

Dando cumplimiento a la circular 071 del 2020, se realizó la autoevaluación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, obteniendo una calificación del 95%, logrando mejorar la calificación un 2% con respecto al año anterior, quedando en el nivel aceptable.

Se debe resaltar que a pesar de la contingencia presentada por el Covid-19, durante el año 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades con el apoyo de la ARL ALFA:

Tabla 12. Actividades de HSE Desarrolladas

Principales Actividades Desarrolladas	Cantidad de horas ejecutadas
Asesoría para la actualización del procedimiento de exámenes ocupacionales y profesiograma	12
Capacitación a los miembros del comité de convivencia laboral	2
Diseño y aprobación del plan de trabajo	30
Actualización de la matriz de requisitos legales	4
Se contrato la Asesoría en la elaboración del programa de riegos psicosocial	36
Capacitación a los miembros del Copasst	3
Divulgación de Piezas Comunicativas (Autocuidado, Covid-19, control postural, orden y aseo)	44
Medición de niveles iluminación en los puestos de trabajo	55
Jornadas de pausas activas	28
Evaluación de carga física para los cargos de conductor, mensajero, analistas TI y recepción	33
Actualización del plan de emergencia y el mapa de evacuación de la oficina	8
TOTAL	255

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2013 de 1986 y los decretos 1072 de 2015, 614 de 1984 y 1295 de 1994 y a las exigencias de la Dirección General de seguridad y Salud de Trabajo y Riesgos Laborales con el siguiente cuadro se muestra las fechas de las reuniones realizadas en la vigencia del período 2020:

Tabla 13. Reuniones COPASST durante el año 2020

Reuniones Copasst	Mes
Acta No 01	14-feb-20
Acta No 02	22- jun-20
Acta No 03	22- jul-20
Acta No 04	19- ago-20
Acta No 05	11 -sep-20
Acta No 06	23- oct-19
Acta No 07	20-nov-20
Acta No 08	28-dic-20

En los meses de marzo a mayo no se llevaron a cabo las reuniones del Copasst, debido a que la mayoría de los integrantes se encontraban en vacaciones anticipadas y no se contaba con el quórum para realizarlo.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – CCL

Durante el 2020 no se presentaron casos de acoso laboral. En el siguiente cuadro se detallan las fechas de las reuniones realizadas durante el año

Tabla 14. Reuniones del Comité de Convivencia durante el año 2020

Reuniones CCL	Fecha
Acta N. ^a 1	7-feb-20
Acta N. ^a 2	27-jul-20
Acta N. ^a 3	30-oct-20

BRIGADA DE EMERGENCIA

Se participó en el simulacro distrital organizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, el 22 de octubre, debido a la emergencia económica, social y ecológica por el Covid-19 el evento se enmarcó en la autoprotección en caso de un sismo, sin que se llevara a cabo una evacuación de la oficina al punto de encuentro.

ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL

Durante el año 2020 no se presentaron accidentes de trabajo y no se ha notificado por ninguna entidad el reporte de alguna posible enfermedad laboral (ARL, Junta Regional y/o Junta Nacional de calificación de invalidez)

4.5.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSSTHSE – PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 312 de 2019, de los estándares mínimos del “SGSST” se diseñó un formato para el reporte mensual de las Concesiones y Constructores, con el fin de realizar un seguimiento a la gestión de los proyectos frente a este tema, verificando los siguientes aspectos:

- Plan de trabajo anual del SGSST
- Plan de Capacitación y Asistencia a las Capacitaciones
- Gestión de la salud
- Gestión de Peligros y Riesgos
- Gestión de las Amenazas
- Inspecciones SGSST
- Accidentalidad, seguridad industrial y actividades críticas
- Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado

4.5.1.1. CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REQUERIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EN LOS PROYECTOS

Durante el 2020 se realizó la consultoría con la firma Puentes & Torones para el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la construcción de puentes en los proyectos 4G. Durante este proceso el proveedor llevó a cabo la entrega de seis documentos, los cuales, son la base para establecer los lineamientos de los estándares de seguridad

Los documentos entregados corresponden a:

- Plan de trabajo y listado de puentes a visitar
- Informe de las visitas a los proyectos identificando fortalezas y debilidades
- Informe con identificación de brechas legales
- Estrategias inmediatas de intervención
- Estándares de construcción segura, buenas prácticas y controles operacionales
- Plan de formación para líderes de proceso y líderes SST-HSE en las organizaciones

Con base en la documentación referenciada, y las conclusiones de la consultoría, durante el año 2021 se llevarán a cabo planes de capacitación y mantenimiento de una cultura de seguridad y salud en el trabajo, con énfasis en la construcción de puentes.

5. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Durante 2020 la compañía cumplió con la totalidad de sus obligaciones contractuales, legales y tributarias.

5.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta que una parte de la gestión de Proindesa se enfoca en orientar los esfuerzos del Grupo hacia nuevas concesiones de infraestructura atractivas y rentables, así como velar por el cumplimiento de los objetivos de los proyectos en ejecución, a través del seguimiento a la ejecución física (obras) y financiera; a continuación, se describen las actividades y resultados más relevantes de cada una de las áreas de la Compañía durante el 2020.

5.1.1. GESTIÓN NUEVOS PROYECTOS

5.1.1.1. BORRADOR CONPES 5G

El Gobierno Nacional ha identificado una serie de aspectos institucionales, de planeación y ejecución de proyectos de APPs que ha consignado en un documento borrador de CONPES; este documento se publicó para análisis y comentarios de los actores del sector. Sin embargo, no se refiere para nada a los riesgos, precisando por el contrario, que se tratarán en documento aparte.

5.1.1.2. IDENTIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Durante el 2020 Proindesa trabajó en la preparación de ofertas de proyectos de iniciativa pública y apoyó la estructuración de iniciativas privadas de empresas del Grupo, en los modos carretero y aeroportuario. En esto último en la estructuración de iniciativas privadas del modo aéreo, aeropuertos del suroccidente y el aeropuerto de Cartagena. Continuó igualmente con la identificación de eventuales proyectos de interés originados por otras entidades de orden regional y nacional del modo carretero y aeroportuario (ANI-CCU-IDU).

5.1.1.2.1. PROYECTOS DE INICIATIVA PÚBLICA MODO CARRETERO

El Gobierno Nacional, mediante el CONPES 4010, del 30 de noviembre 2020, declaró de importancia estratégica el Programa de Vías de Legalidad y La Reactivación Visión 2030 que comprende la construcción, mejoramiento y mantenimiento de 21 proyectos de obra pública a lo largo y ancho del País (hasta el 2030), que adelantará el INVIAS. El 30 de diciembre de 2020, el INVIAS abrió 18 procesos de licitación del anterior Programa, en los que se invertirán \$7.9 billones de pesos.

- **Proyectos ANI**

La Agencia Nacional de Infraestructura adelanta el proceso de licitación de la Nueva Malla Vial del Valle del Cauca Accesos Cali Palmira que corresponde al primer proyecto de Quinta Generación (5G) de concesiones viales, bajo el esquema APP de iniciativa pública, cuyo proceso de licitación tuvo apertura el 6 de abril de 2020 con la publicación del proyecto de pliegos de licitación y el cierre de está previsto para el 19 de febrero de 2021.

La licitación tiene como objeto la adjudicación de un contrato de Concesión para la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial existente y proyectada, que conecta a Buga (Valle del Cauca) con Santander de Quilichao (Cauca), mejorando la conexión entre las principales poblaciones del Valle del Cauca.

Por ser un proyecto de interés para la organización, PROINDESA S.A.S. participó en la preparación de la oferta técnico-económica, financiera y jurídica, en donde realizó los estimados de alcance, costos, tiempos y riesgos, documentando los resultados.

Así mismo, la ANI adelanta la estructuración del proyecto denominado corredor vial Buga-Buenaventura y del proyecto denominado Accesos Norte II en la ciudad de Bogotá que comprende la ampliación entre los corredores de la Autopista norte calle 192 y 245 y la Carrera Séptima entre calle 201 y 245.

Igualmente se definió adelantar el seguimiento a la estructuración de los proyectos que adelanta la ANI con miras a establecer el interés en participar en los procesos licitatorios.

- **Proyectos Iniciativa Privada**

A principios del año 2020, Proindesa sostuvo una reunión con el director del IDU, al inicio del periodo de la Actual Administración Distrital, en la cual este manifestó la intención de aunar esfuerzos con la Nación y la Gobernación de Cundinamarca para estructurar un proyecto que integre la construcción y ampliación de la Calle 13 con obras de ampliación y construcción en el corredor vial concesionado por la ANI a CCFC.

El pasado 3 de noviembre, la ANI, el ICCU y el IDU suscribieron un convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales desde los componentes, técnicos, administrativos, jurídicos y financieros orientados a la articulación de acciones para el fortalecimiento de la estructuración, revisión diagnóstico, acompañamiento, análisis, verificación y evaluación, técnica, jurídica y financiera de los proyectos que sean priorizados entre las partes y mejoren la conectividad entre el circuito occidental de Bogotá y los municipios del Departamento de Cundinamarca (en adelante Borde Occidental Ciudad Región), de conformidad con el esquema de contratación, ya sea obra pública,

concesión o asociaciones público privadas, entre otros, que se derive de los análisis en el marco del presente convenio.

5.1.1.3. PROYECTOS DE INICIATIVA PRIVADA MODO AÉREO

En el modo aeroportuario, se espera concretar las Iniciativas privadas de los aeropuertos de Suroccidente y Cartagena, participando Corficolombiana como uno de los Originadores del proyecto.

- **Aeropuerto de Cartagena.**

Comprende el diseño, mejoramiento y ampliación de edificaciones, pista y calle de rodaje del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena.

Durante el 2020 continuaron las reuniones y conversaciones relacionadas con la estructuración jurídica, técnica y financiera del proyecto, dado los cambios frecuentes en los objetivos de proyecto propuestos por la ANI. Hoy en día se trabaja en ampliar la capacidad del aeropuerto para 6.5 millones de pasajeros y un periodo de concesión de 8 años.

En la actualidad se encuentra definido el alcance, costos (CAPEX y OPEX) y se adelanta la revisión de borradores de minuta parte general y especial, anexos y apéndices, de otra parte el nuevo análisis de demanda y estudio de tráfico (que considera los impactos de la pandemia del Covid – 19) fue entregado a la ANI; igualmente se adelanta la revisión interna de la modelación financiera con base en la información disponible.

Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estructuró un documento CONPES de riesgos para Aeropuertos de fecha 05 de agosto de 2020, el cual se tendrá en cuenta en la formulación de los documentos de la propuesta de IP.

Proindesa apoyó al Originador en el análisis de los cambios en la estructuración de origen técnico y de riesgos propuestos por la ANI.

- **IP Aeropuertos del Suroccidente (IP originada por Aena y Corficolombiana).**

Proyecto de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada cuyo objeto es el mejoramiento en etapa de construcción y la operación de los aeropuertos: Benito Salas (Neiva), El Edén (Armenia), Perales (Ibagué), Alfonso Bonilla Aragón (Cali) y Gerardo Tobar López (Buenaventura).

El alcance de la iniciativa inicialmente incluyó los aeropuertos de Cali, Armenia, Neiva e Ibagué. No obstante, la ANI insistió en incluir el aeropuerto de Buenaventura en el alcance de la IP.

Durante el 2020 el Originador continuó con las modificaciones a la documentación técnica-económica, legal y financiera de la factibilidad en función de los cambios propuestos (disparadores de demanda) y en la eliminación del alcance de los aeropuertos de Armenia e Ibagué.

Dado los cambios originados en los factores mencionados en el párrafo anterior, el Originador solicitó a la ANI una prórroga de 90 días para la entrega de la documentación de factibilidad (con las modificaciones) para el primero de marzo 2021, la cual fue otorgada.

En la actualidad se encuentra definido el alcance, costos (CAPEX y OPEX) y se adelanta la revisión con la Entidad de borradores de minuta de la parte general y especial, anexos y apéndices. No obstante, se ha introducido el mecanismo de los disparadores de inversión en función de la demanda, lo que ocasionará que las inversiones se realicen gradualmente en el tiempo, según su necesidad. Se adelanta la elaboración del análisis de demanda y estudio de tráfico (prognosis).

Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estructuró un documento CONPES de riesgos para Aeropuertos de fecha 05 de agosto de 2020, el cual se tendrá en cuenta en la elaboración de los documentos de la propuesta de IP.

Proindesa apoyó al Originador en el análisis de los cambios en la estructuración de origen técnico y de riesgos propuestos por la ANI.

5.1.1.4. OTROS PROYECTOS 5G

- **Troncal del Magdalena.** La ANI adelanta la estructuración del corredor Puerto salgar – San Roque y definió dividir este proyecto en 2 Concesiones viales: Puerto Salgar – Barrancabermeja y Barrancabermeja – San Roque. Estructuradores: Gómez Cajiao- C&M Consultores – IKON (banca de inversión).
- **IP Bogotá – Villavicencio Tercio Inicial.** Estudio interno de su viabilidad (con base en la prefactibilidad 2015).
- **IP Bicentenario.** Proyecto que propone la segunda calzada entre Calarcá y la Paila (sentido sur- norte) con una longitud de 66,35 km. Estructurador técnico CENCONSAS.
- **IP ALO sur.** La ANI adelante las aprobaciones respectivas ante el DNP, después de ser aprobado por MHCP el 26 de octubre de 2020.
- **Conexión vial del sur.** Alternativa vial para mejorar la movilidad de los municipios que integran el Valle de Aburrá, entre los municipios de Caldas y Envigado. Longitud total 16,9 km. 34 empresas conforman el grupo promotor del proyecto.
- **IP Santuario – Puerto Triunfo – Caño alegre.** La prefactibilidad fue aprobada por la ANI y el originador adelanta los estudios de prefactibilidad los cuales deben ser entregados en el 2021.
- **APP Río Magdalena.** Navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado

(o las que para tal efecto implemente el concesionario), monitoreo y señalización del canal navegable.

- **Canal del Dique: Calamar – Cartagena:** La ANI abrió proceso de precalificación.
- **IP Canal de accesos a Buenaventura.** La prefactibilidad fue aprobada y está por iniciar (7) consultas previas.
- **Proyectos de segunda Ola 5G ANI.** Villeta- Guaduas (terminación ruta del sol I), Calarcá – la Paila, Popayán – Pasto, Zipaquirá – Barbosa, Barbosa – Bucaramanga, Ocaña – Cúcuta, Duitama – Pamplona, Sogamoso – Aguazul, San Roque – Cuestecitas, Dragado de Buenaventura y Sistema Aeroportuario de Bogotá – SAB 2050.

5.1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Proindesa realizó seguimiento a la ejecución del portafolio de proyectos, dentro del marco de los objetivos estratégicos de la organización, en las siguientes áreas:

- **Jurídica**

Acompañamiento a los Concesionarios en temas revisados y discutidos a nivel gremial liderados por la Cámara Colombiana de Infraestructura CCI, en donde se han tratado entre otros:

Declaración Evento Eximente de responsabilidad generado por el Covid 19: Como consecuencia de la declaración de la emergencia sanitaria se suspendió la ejecución de las obras y se suspendió el cobro de peajes de los proyectos de Concesión. Sobre el particular las Concesiones con la mediación de la CCI, formalizaron con la ANI dos acuerdos respecto a: (i) Período especial de 98 días y costos ociosos estableciendo los criterios para su reconocimiento. (ii) Menores ingresos en el que se reconoce el 100% del tráfico que fue exento y el 100% del tráfico que se estimaba transitaría si no se hubiere presentado la emergencia sanitaria durante el período de aislamiento obligatorio, determinando la forma de realizar dicha compensación.

Modificación condiciones de recibo de Unidad Funcional Contratos de Concesión 4G: Con el fin de solucionar la problemática de los proyectos de Concesión en el proceso de la verificación y entrega de las unidades funcionales, con la intermediación de la CCI se acordó con la ANI, modificar los contratos de Concesión ajustando la sección 4.17 Parte General verificación de las unidades funcionales y la sección 7.1. Parte General relacionada con la gestión y adquisición predial, que agiliza y hace eficiente el proceso de verificación y entrega de las unidades funcionales. Estas modificaciones no han sido concretadas en el caso de los cuatro proyectos 4G del Grupo.

IP/REV 2020: Proindesa ha participado en la discusión y entrada en vigor de la Resolución 546 de marzo 2018, aplazada para marzo 12 de 2021 en la Resolución 509 de 2020, cuyo

objeto es poner en funcionamiento la interoperabilidad de las estaciones de peaje en todo el territorio colombiano, esto ante las dificultades para dar cumplimiento a la normatividad.

Proceso de Modificación de especificaciones: Por invitación de la CCI y del INVIAS Proindesa participó en la gestión de modificación de la especificación contenida en el Artículo 330-20 BASE GRANULAR, Numeral 330.2.2 Requisitos de calidad para los agregados, Tabla 330-2 Requisitos de los agregados para bases granulares, referida puntualmente a la geometría de las partículas donde se establecía que el parámetro mínimo para las caras fracturadas por una cara para base granular Clase A era del 100%. El resultado de esta modificación fue que la última versión de las especificaciones 2020 este parámetro será ajustado de la siguiente forma: Caras fracturadas para base granular Clase A: (i) Una cara: 90% (ii) Dos caras: 85%. Para bases Clase B: (i) Una cara 70% (se conservó el porcentaje) (ii) Dos caras 50%. Resultado positivo para los proyectos 4G en ejecución y para los nuevos proyectos.

De otro lado Proindesa realizó seguimiento a más de 19 proyectos de Ley y decretos reglamentarios que se tramitaron en el periodo y que son de interés para la organización en atención a que se relacionan con regulación de Peajes, temas ambientales de proyectos y temas contractuales

- **Litigios**

En el periodo de reporte, Proindesa ha realizado seguimiento de los litigios más relevantes de las Concesiones de Infraestructura Vial del Grupo, así como de sus Constructores, en especial aquellos que se adelantan ante amigables componedores y tribunales de arbitramento.

- **Técnica**

A través de las juntas directivas de las sociedades concesionarias y sociedades constructoras, Proindesa ha planteado directrices con el objeto de buscar vías de solución a la mayoría de las controversias y dificultades de ejecución con base en los lineamientos del Grupo.

En ese sentido definió estrategias y criterios de análisis con la finalidad de implementar las lecciones aprendidas en los diferentes procesos de ejecución de los proyectos. Con base en lo anterior se han construido activos organizacionales que contribuirán a la gestión de futuros proyectos.

- **Financiera**

Conforme y en sincronía con los objetivos estratégicos de la compañía, dentro de la gestión financiera se desarrollaron las siguientes actividades:

- Sobre los procesos internos, se administró de manera oportuna y completa la preparación de la información financiera y tributaria de Proindesa y los vehículos administrados. En este apartado, se actualizaron todos los procedimientos de preparación de estados financieros y se desarrollaron procedimientos para la gestión de presupuesto, de cumplimiento y de planeación, para fortalecer el soporte de la administración a la compañía y compañías a cargo.
 - Para el 2020, desde el área financiera y de planeación se soportó la evaluación y viabilidad del proyecto Malla Vial del Cauca, dentro del alcance del área para soportar el objetivo relacionado con la búsqueda de nuevos proyectos.
 - Sobre los objetivos estratégicos con los clientes, Proindesa soportó el control, seguimiento y aseguramiento de las cifras y resultados de las concesiones y constructores, permitiendo una mayor precisión y oportunidad de los reportes de las compañías.
 - En la gestión financiera de Proindesa se fortaleció la validación y revisión para cada cierre mensual, la razonabilidad de las cifras reportadas por los proyectos y en el caso de las Concesiones de 4G el seguimiento sobre la actualización de DOB's.
 - Durante el 2020, Proindesa implementó un plan de anticipación de validación de cifras con las revisorías fiscales, para el cierre del año 2020 con las filiales de infraestructura desde el mes de junio, con la elaboración de la guía de Estados Financieros (EEFF) para el portafolio de infraestructura, en conjunto con los representantes financieros y contables de las compañías, KPMG y la matriz Corficolombiana.
- **Riesgos**

La gestión en esta área estuvo concentrada en consolidar los conceptos de gestión de riesgos a través de capacitaciones al personal de los proyectos, monitoreo de los planes de gestión y estandarización de los procesos y procedimientos.

- **Auditoría**

Respecto a las empresas de infraestructura, la Auditoría Interna durante 2020 auditó a las sociedades Proinvioriente, Covioriente, Concesionaria Panamericana, consorcio CML, Proinvipacífico, Covipacífico, Coninvial, Proinvindino, Coviandina y Covimar, para lo cual se coordinó el alcance de los procesos a auditar con la Contraloría Corporativa de Corficolombiana, con el fin de evitar reprocesos y evitar una mayor carga operativa para las áreas y sociedades.

Dentro de las evaluaciones basadas en riesgos realizadas a estas empresas de infraestructura se encuentran entre otras, el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT), la Política Antifraude y Anticorrupción (ABAC), matrices de riesgos clave y emergentes, seguridad de

la información, compras, contratación de proveedores, Código de Ética, proveedores críticos de TI, conciliaciones bancarias, circularización de saldos bancarios, así como la integridad y la consistencia de las transacciones registradas en el sistema contable para las cuentas más representativas de los estados financieros, relacionados con pagos, ingresos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los hallazgos fueron socializados a los dueños de los procesos y la administración, quienes generaron planes de mejoramiento que fueron monitoreados por la Auditoría de forma permanente hasta su implementación y permitieron el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las sociedades.

5.1.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL (Ejecución Proyectos)

Proindesa adelantó actividades de seguimiento, acompañamiento y control a cada uno de los procesos de ejecución de obras en los Proyectos de Cuarta Generación del Grupo.

En este sentido, se llevó a cabo el seguimiento a las actividades de construcción de los proyectos Bogotá – Villavicencio (tercio final), Autopista Conexión Pacífico 1 y Villavicencio - Yopal, informando periódicamente el avance físico de las obras y realizando acompañamiento técnico y seguimiento a la línea máxima de ejecución (LME), mejor estimado y Programa AVAL.

A partir de la línea máxima de ejecución (Programa AVAL) se monitoreó el desempeño de cada proyecto en términos de costos por medio de los indicadores definidos para tal efecto.

Mensualmente se generó el denominado Informe Consolidado de Costos que contiene un desglose del proyecto a nivel de unidades funcionales, estructuras (vías a cielo abierto, puentes, túneles, ITS, etc.) y componentes, estableciéndose los valores programados, ejecutados y reales, así como los índices de desempeño de costos y de tiempos.

Con la información descrita, se analizó la situación en cada caso (desviaciones frente a lo programado y frente al presupuesto autorizado) y se identificaron e instruyeron acciones dirigidas a encauzar la ejecución dentro de los objetivos propuestos. Dichos informes fueron remitidos mensualmente a lo largo del año a los Concesionarios 4G , a Corficolombiana y a Grupo Aval

Además, efectuó el seguimiento al cumplimiento de los planes ambiental, predial y social, y se realizó la verificación del estado de licencias y permisos, así como el avance de la adquisición predial, entre otros.

Se suscribió con las cuatro concesiones 4G y las Concesiones Proyectos de Infraestructura S.A., Concesiones CCFC y Concesionaria Panamericana SAS un contrato de prestación de servicios de acompañamiento Técnico Administrativo, Financiero y Jurídico.

5.1.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL (Operación y Mantenimiento)

Proindesa llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento de los proyectos Bogotá – Villavicencio (tercio final), Autopista Conexión Pacífico 1 y Villavicencio - Yopal, Proyectos de Infraestructura S.A., Concesiones CCFC y Concesionaria Panamericana S.A.S.

Para los procesos de Operación y Mantenimiento, se inició la revisión de las fuentes de información que definen y generan los planes de gestión incluidos en el Manual de Operaciones y Mantenimiento en los contratos 4G. Esto busca identificar los componentes básicos de estos planes que permitan realizar el seguimiento y control para su cumplimiento.

Actualmente se ha construido la herramienta de seguimiento y control a la Operación y Mantenimiento de Coviandina, donde se tendrán los primeros resultados del uso de esta, estimando que se puedan verificar en el mes de febrero 2021.

Proindesa realizó seguimiento a las actividades encaminadas al cumplimiento de la resolución de peajes electrónicos por parte de los proyectos, donde finalizando el año 2020 se encuentran las acciones definidas para abordar la normativa:

- Coviandina se encuentra implementando la tecnología de recaudo contratada con la firma INDRA,
- Covioriente realiza una actualización de software de interoperabilidad (IP/REV) y puesta a punto de equipo con FTS.
- Covipacífico no tiene obligación en este respecto de acuerdo con su etapa contractual de acuerdo con concepto jurídico del proyecto.
- Proyectos de Infraestructura S.A., Concesiones CCFC y Concesionaria Panamericana SAS se encuentran en proceso de actualización del software de interoperabilidad (IP/REV) y la implementación de los componentes faltantes (Cámaras, Servidores entre otros) para cumplir con los lineamientos de la resolución.

5.1.5. GESTIÓN DE RIESGOS DE PROYECTO

5.1.5.1. Concesiones viales 4G

Se llevaron a cabo capacitaciones en procesos de gestión de riesgos. Proindesa formuló un nuevo plan de capacitaciones virtuales y sesiones de trabajo virtuales para Concesionarios y EPC, en las diferentes áreas.

En adición, se desarrolló el proceso de monitoreo a los riesgos, en el que se verificó la implementación de los planes de respuesta, se realizó seguimiento a los riesgos identificados, se identificaron y analizaron nuevos riesgos y nuevas causas de riesgos y se evaluó la efectividad de la gestión de riesgos del proyecto.

En este proceso se registraron los objetivos cumplidos, los incidentes o acciones fallidas y el impacto para el proyecto en costos y en tiempos.

5.1.5.2. Nuevos Proyectos

Se llevó a cabo la estimación cuantitativa de los riesgos asociados a la construcción de taludes y terraplenes para la evaluación del proyecto Nueva Malla Vial del Valle de Cauca. Así mismo, se llevó a cabo el análisis cuantitativo de actividades de riesgo geológico en túneles de los proyectos "Pacífico 1" y "Bogotá Villavicencio tercio final".

5.1.5.3. Aeropuertos

Se llevaron a cabo revisiones periódicas para analizar la matriz de riesgos del proyecto "Aeropuertos de Sur Occidente" (identificación de riesgos, análisis cualitativo y planes de respuesta), en mesas de trabajo con Corficolombiana, Structure, Arrieta Mantilla y Proindesa.

Además, se realizó el análisis al documento CONPES de asignación de riesgos a proyectos de Infraestructura aeroportuaria, presentando observaciones del caso. Este documento fue emitido el 5 de agosto de 2020 mediante el CONPES No.4000 "*Lineamientos de Política de Riesgo Contractual para Proyectos Aeroportuarios con Participación Privada*"

5.2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Por determinación de Corficolombiana, Proindesa S.A.S. fue designada como la Holding Corporativa de infraestructura vial en el año 2019, con el fin de aportar eficiencia y mejora a los proyectos, a través del seguimiento y control a los tiempos proyectados, las utilidades previstas y supervisando el cumplimiento contractual, así como generar valor a través de la estructuración de nuevos proyectos.

Así las cosas, se cuenta⁶ con un "Acuerdo de Colaboración Empresarial" entre Proindesa y Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico, Prodevimar, Prodeandino, Prodeoriente, Proinvimar en Liquidación, FacilPass⁷ y Geindesa, para que esta última preste a las Compañías los servicios en las Áreas de sistemas y operaciones, gestión humana, nómina y de administración, riesgos auditoría, inversiones, jurídica, financiera y contable que las Compañías, requieren para su operación.

Es importante resaltar que a pesar de la situación de Pandemia por el Covid-19, que no afecto directamente a las sociedades administradas, Proindesa garantizo el cumplimiento de la totalidad

⁶ Para las sociedades Proinvipacífico y Proinvioriente, se prestaron servicios hasta el mes de junio y para Proinvindina hasta el mes de octubre.

⁷ Se precisa que a FacilPass únicamente se le prestan servicios jurídicos.

de las obligaciones contractuales a través de las decisiones tomadas para el manejo de la emergencia.

5.3. OPERACIONES CELEBRADAS CON VINCULADAS, CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

5.3.1. PRÉSTAMOS CON VINCULADAS

Proindesa obtuvo en el año 2019 autorización de un crédito por \$12.000 millones de pesos, para efectuar la adquisición de la Oficina 903 y 904 ubicadas en el Edificio de la CCI, sus parqueaderos y depósitos, así como su adecuación.

Durante el año 2020 Proindesa hizo utilizations por \$453 millones de pesos, para completar un total de utilizations a diciembre del 2020 por \$11.332 millones de pesos, teniendo al cierre del año mencionado un cupo disponible por utilizar de \$667 millones de pesos. Las condiciones del préstamo son: (i) tasa de DTF + 5,73%, (ii) pagos de capital e intereses tipo Bullet, al final del plazo pactado y (iii) plazo de 36 meses.

5.3.2. CONTRATO DE MANDATO Y DE SERVICIOS CON VINCULADAS

Proindesa continúa ejecutando los contratos de prestación de servicios para el soporte y mantenimiento del sistema SAP implementado en el marco del Proyecto SISECC, en la modalidad roll out a partir del modelo de Planificación de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés) SAP, con las siguientes filiales:

- 4G Llanos – Ahora Proinvioriente S.A.S.
- Conandino – Ahora Proinvindino S.A.S.
- CML
- Conpacífico – Ahora Proinvipacífico S.A.S.
- Pisa S.A.
- Concesiones CCFC S.A.S.
- Concesionaria Panamericana S.A.S.
- Covipacífico S.A.S.
- Covimar S.A.S.
- Covioriente S.A.S.
- Coviandina S.A.S.
- Epiandes S.A.S.
- Concecol S.A.S.
- FacilPass S.A.S.

El precio del contrato comprende una única suma fija, correspondiente al soporte y mantenimiento efectuado y atendido por Proindesa desde la salida en vivo hasta la fecha de suscripción del

documento y una mensual referencial, correspondiente al soporte del ERP que se genera en el documento que regula la relación contractual.

5.3.3. CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON CORFICOLOMBIANA (CFC)

El contrato de colaboración empresarial para la prestación del servicio de liquidación de nómina firmado con CFC tuvo vigencia hasta mayo de 2020, teniendo en cuenta la implementación del módulo de Nómina en SAP, es de resaltar que durante los cinco meses del año su ejecución fue normal.

A partir del mes de junio de 2020 el proceso de nómina en sus módulos de liquidación de nómina e información centralizada de los funcionarios se está realizando en la compañía a través del aplicativo SAP para las compañías Proindesa, Episol y Facilpass, tal como se mencionó anteriormente.

5.3.4. INFORME SERVICIOS SAP

Durante el año 2020, la plataforma SAP no presentó eventos que generaran indisponibilidad en la prestación del servicio a las filiales, el soporte brindado se prestó por parte de Proindesa dentro de los parámetros comprometidos.

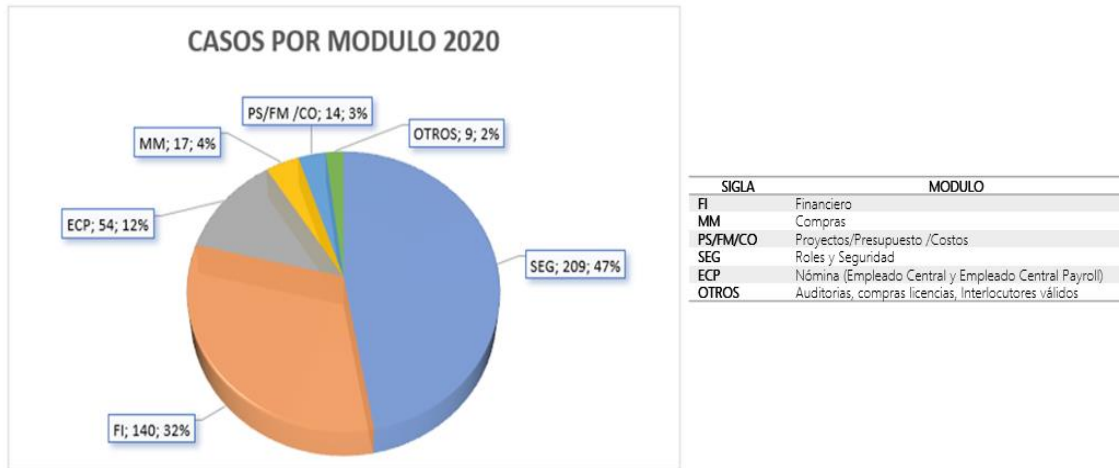
En el mes de marzo 2020, se realizó la salida en vivo del proyecto de implementación de los módulos de nómina ECP (Empleado Central Payroll) y EC (Empleado Central). El proyecto se lideró por parte del área de Recursos Humanos de Proindesa, con el apoyo del proveedor EPIUSE, para su implementación; se continuó trabajando en la estabilización hasta el mes de junio del mismo año.

Las sociedades del Modelo Unificado de Operación-MUO que formaron parte de dicha implementación fueron: Covioriente, Coviandina, Covipacifico, Covimar, PISA, Concesiones CCFC, Panamericana, Facilpass, Episol y Proindesa.

Durante el mes de noviembre se ejecutaron las pruebas de continuidad de negocio para el servicio de SAP ERP, de acuerdo con lo contratado con CLARO, el resultado de esta actividad fue exitoso; evidenciando mejoras en los tiempos de activación (máximo periodo que la organización está dispuesta a perder datos) del servicio, logrando funcionalidad al 100% del sistema SAP en el Centro de Datos Alterno.

La operación de soporte para el año 2020 en el periodo comprendido entre enero y diciembre tuvo el siguiente comportamiento:

Gráfico 12. Casos por Módulo de SAP al 31 de diciembre de 2020



Los módulos sobre los cuales se generaron mayor cantidad de casos fueron Seguridad, FI y Nomina (ECP), lo cuales representaron un 91 % del total de casos generados durante el periodo enero - diciembre 2020. Cabe aclarar que los casos recibidos en el módulo de seguridad corresponden a: desbloqueo de usuarios SAP, creación de usuarios nuevos, activación e inactivación por ausencias incapacidades o vacaciones, modificación de roles.

Gráfico 13. Estado de los Casos al 31 de diciembre de 2020



Del total de casos generados en el periodo analizado, se solucionaron y cerrado satisfactoriamente el 98% de los casos, el 2% restante corresponde a requerimientos de los diferentes módulos, los cuales serán resueltos en el primer trimestre del año 2021.

En cuanto al nivel de satisfacción de servicio prestado por SISECC en la atención de los casos reportados en los módulos de FI (Financiero), MM (Compras), CO (costos), FM (Presupuesto), PS (Proyectos), EC (Empleado Central) y ECP (Empleado Central Payroll -Nómina) de acuerdo con las

encuestas realizadas a través de la herramienta CSIT, se evidencia que el 93.33% de los usuarios manifiestan una satisfacción en la prestación del servicio sobre el 75%.

Gráfico 14. Resultados de la encuesta de satisfacción del servicio durante el año 2020

Nivel de satisfacción



Esto se debe en gran parte a la implementación de la herramienta de gestión CSIT, la cual optimizó los tiempos de respuesta en la gestión de los casos; debido a que ya no se hace el seguimiento de forma manual y los usuarios pueden validar el estado de sus requerimientos en línea teniendo una comunicación más efectiva con los analistas SAP. También se dio solución durante este periodo a los casos que estaban pendientes del año 2019, un total de 115 casos, con el apoyo de la consultoría de Claro para la atención de casos de tercer nivel.

6. CUMPLIMIENTO NORMAS

6.1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 603 del 27 de julio de 2000, modificatoria del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y en lo estipulado en el artículo 57 del Decreto reglamentario 2649 de 1993, en La Compañía se ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y los derechos de autor. Así mismo, la Compañía ha adquirido de los respectivos proveedores autorizados todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos y por tanto todo el software utilizado por la sociedad se encuentra licenciado a la fecha. Para tal efecto se contó con la supervisión y auditoría de nuestra matriz en lo referente a las licencias de Software y el uso permitido de las mismas.

Como conclusión, se declara que, en todas las actividades desarrolladas por La Compañía, conforme a las normas legales sobre la materia, se reconocen la propiedad intelectual y los derechos de autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la empresa.

También, la empresa ha realizado todos los aportes requeridos por el sistema de seguridad social de cada uno de sus empleados, hecho que ha sido verificado por la Revisoría Fiscal.

6.2. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1676 DE 2013

La compañía ha dado cumplimiento a la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, y ratifica que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de compradores y proveedores.

6.3. INFORME ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

El personal clave de la administración incluye los miembros de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y Representantes Legales Principales y Suplentes.

La compensación recibida por el personal clave se compone de los siguientes:

Tabla 15. Compensación Recibida por el Personal Clave durante el año 2020

Conceptos	A 31 de diciembre de 2020 (Cifras en Pesos)
Salarios Personal Directivo (incluye ICBF)	3.470.325.159
Bonificaciones y Primas Personal Directivo	938.370.410
Honorarios Junta Directiva	575.000.000
Honorarios Revisoría Fiscal (KPMG)	21.587.310
Honorarios y asesorías Legales	538.926.844
Honorarios por Otras asesorías	1.130.375.750
Total	6.674.585.473

6.4. INVERSIONES Y SU VALOR

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras.

7. PROYECCIONES DE LA SOCIEDAD

A partir de las directrices de sus Accionistas y la Junta Directiva, la sociedad trabajará por ser reconocida por aportar eficiencia y mejora en los proyectos, mejorando los tiempos proyectados, las utilidades previstas y supervisando el cumplimiento contractual y los principios corporativos.

De igual manera continuará consolidándose en ser un activo estratégico en la generación de valor económico, social y ambiental hacia los grupos de interés, y propenderá por mejorar el

rendimiento financiero del Portafolio a través de la participación o adjudicación de nuevos proyectos.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES SUCEDIDOS DESPUÉS DE FINALIZADO EL EJERCICIO

No se presentaron.

Por último, queremos agradecer la colaboración permanente recibida de nuestro accionista único Corficolombiana y de todos los miembros de la Junta Directiva, así como también el esfuerzo de todos y cada uno de los colaboradores de Proindesa, que han permitido seguir cumpliendo de forma estricta y oportuna con cada una de las tareas asignadas desde condiciones de trabajo en casa y reactivación de labores en oficina con limitaciones de aforo en el último trimestre del año, y conseguir los logros alcanzados hasta el momento teniendo en cuenta la situación de emergencia económica, social, ambiental ocasionada por la pandemia por Covid-19 que se presentó durante el año 2020.

